

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 16/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.

Observado error en la Resolución de 3 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 16/16, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 197, de 13 de octubre de 2016, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 45, párrafo tres:

Donde dice: «... la celebración de la vista es el día 22 de octubre de 2017 a las 11:15 horas ...»

Debe decir: «...la celebración de la vista es el día 22 de marzo de 2017 a las 11:15 horas...»